

A cumplimentar por la empresa

CERTIFICADO DE EMPRESA PARA LA SOLICITUD DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO O LACTANCIA NATURAL

D./Dña. con DNI-NIE-TIE

que desempeña en la empresa el cargo de CERTIFICA que

son ciertos los datos relativos a la empresa, así como los personales, profesionales y de cotización, que a continuación se consignan:

1. Datos empresa

Nombre o razón social				Código de cuenta de cotización				
Domicilio			N.º	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Localidad				Provincia				
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	E-mail					

2. Datos trabajadora

Nombre y apellidos				DNI-NIE-TIE				
Domicilio			N.º	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Código postal
Localidad			Provincia			Número de la Seguridad Social		
Profesión		Grupo de cotización		Fecha de suspensión del contrato de trabajo				

3. Datos de cotización del mes anterior a la suspensión del contrato

a) Bases de cotización del mes anterior, excluyendo los conceptos del apartado b).								
Base de contingencias comunes		N.º de días		Base de contingencias profesionales		N.º de días		
b) Bases de cotización por horas extraordinarias y otros (*).								
Base de contingencias comunes		N.º de días		Base de contingencias profesionales		N.º de días		
EN CASO DE CONTRATO A TIEMPO PARCIAL: se certificarán las bases de cotización de los tres meses inmediatamente anteriores a la fecha de la suspensión del contrato de trabajo.						RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA Trabajadora <input type="checkbox"/> Fija <input type="checkbox"/> Eventual ¿Se encontraba en vigor el contrato en la fecha de baja? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No N.º de jornadas reales al número anterior de la baja Salario real de la trabajadora €/día.		
Año	Mes	N.º de días cotizados	Base de cotización de contingencias comunes	Base de cotización de contingencias profesionales				
TOTALES								

....., a de de

(firma y sello de la empresa)

(*) Deberán certificarse las bases de cotización por horas extras y otras remuneraciones que no hayan sido objeto de prorrateo en las bases mensuales de cotización de los doce meses anteriores a la suspensión del contrato.